San Miguel Misiones, 18 de octubre de 2023.

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Miguel Misiones, me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar que: En atención a lo determinado en la Resolución DNCP Nº 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", en los Artículos 1º y 3º de la Ley Nº 3439/07, Decreto Nº 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050/2023 DEL 04 DE ENERO DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Por tal motivo exponemos lo siguiente: **EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO - ID N° 427.428,** se ha incluido en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la Institución Municipal dentro del 2do. Cuatrimestre del presente año, en el cual pretendimos realizar el proceso licitatorio del llamado, sin embargo por recarga de trabajo existente en esta dependencia debido a otros procesos en curso no fue posible encarar el proceso teniendo en cuenta el tiempo que conlleva.

Por otra parte, la remisión al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para su correspondiente autorización recién pudo darse en el segundo cuatrimestre, razón por la que no se pudo proceder a la elaboración del pliego de bases y condiciones y demás documentos del llamado en el plazo establecido inicialmente para su ejecución.

Por lo expuesto solicitamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realizar la publicación del llamado a licitación en el presente cuatrimestre.

Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC

V°B° MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL:

Abog. SOFIA DIAZ LOPEZ
Secretaria Municipal

Prof. ELVINA HILARIA GONZALEZ DE DIAZ
Intendente Municipal